
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 1 de 12
Fecha: 18-08-2022		

Plan de Emergencias y Evacuación Medialuna Monumental Rancagua 2022.

Elaborado por: NOMBRE: Jorge Cruz García. CARGO: Ingeniero en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente. Unidad: Estudios y Proyectos. <hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	Revisado Por: NOMBRE: CARGO: <hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)	Aprobado por: NOMBRE: CARGO: <hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> FIRMA Y TIMBRE (SI APLICA)
Fecha: 18-08-2022	Fecha: DD-MM-AAA	Fecha: DD-MM-AAA

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 2 de 12
Fecha: 18-08-2022		

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Objetivos del Plan.....	4
3. Alcance.....	4
4. Información General.....	4
5. Definiciones.....	5
6. Estructura y Responsabilidades.....	5
6.1. Encargado Comunal de Emergencias.....	6
6.2. Coordinador General del Plan de Emergencias.....	6
6.3. Líderes de evacuación.....	6
6.4. Guías de evacuación.....	7
7. Identificación de posibles emergencias.....	7
8. Proceso General de Reporte, evaluación, manejo y finalización de la Emergencia.....	7
8.1. Reporte.....	7
8.2. Evaluación.....	8
Evaluando la situación y dependiendo de la magnitud de esta, los organismos que responden a emergencias que se encuentran en dentro del recinto deberán solicitar los apoyos correspondientes a sus organismos respectivos.....	8
8.3. Manejo.....	8
8.4. Finalización.....	8
8.5. Números de Emergencias.....	8
9. Del Procedimiento de Evacuación.....	8
9.1. Aviso de Evacuación por Emergencia por medio de Sirena o Altoparlante.....	8
9.2. Evacuación.....	8
9.3. Aviso de finalización de la Emergencia.....	9
10. Procedimiento durante sismo o terremoto.....	9
10.1. Durante el Sismo o Terremoto.....	9
10.2. Después del Sismo o Terremoto.....	10
11. Amago de Incendio.....	10
12. Incendio.....	10
13. Procedimiento de manejo de actos terroristas o maliciosos.....	10
13.1. Ante aviso telefónico de bomba en el recinto.....	10
13.2. Ante hallazgo de bomba o bulto sospechoso.....	11
14. Procedimiento ante Fuga de Gas.....	11
15. Procedimiento frente a falla eléctrica.....	11
16. Procedimiento en caso de accidente a la salud.....	11
17. Planos de las instalaciones, vías de evacuación y medios de extinción.....	12




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.

PLANTILLA
VERSION: 0.1

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.

Página
3 de 12

Fecha: 18-08-2022

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 4 de 12
Fecha: 18-08-2022		

1. Introducción.

Los Planes de Emergencias y Evacuación es un instrumento útil para enfrentar situaciones no deseadas, mediante la aplicación de planes de acción y cumplimiento de responsabilidades asignadas o establecidas con la finalidad de contribuir a minimizar o eliminar las pérdidas potenciales que puedan producirse al presentarse algún riesgo potencial a las inmediaciones de la media luna.

La aplicación de este Plan de Emergencias y Evacuación facilita la seguridad de nuestros funcionarios y asistentes que concurren a la medialuna en las fiestas patrias, por lo cual es una ganancia tanto para el municipio y la comunidad que participe en las festividades desarrolladas en este establecimiento.

La periodicidad de revisión de este plan será:

- Después de ocurrida una emergencia
- Cuando exista un cambio de personas con responsabilidad en este plan
- Cada vez que exista una modificación en las instalaciones
- Previo al 18 de septiembre de cada año.

2. Objetivos del Plan.

- Contar con una organización estructurada, planificada y con distribución de responsabilidades para enfrentar eficazmente a una emergencia a fin de:
 - Otorgar protección a toda la comunidad, trabajadores y funcionarios que se encuentren en el recinto de la media luna durante las fiestas patrias.
 - Protección al inmueble y todos los bienes que se encuentren en ello.
 - Definir las responsabilidades de los funcionarios con el plan de emergencias, indicando cuál será su actuar en las distintas situaciones de emergencias.
 - Definir las acciones requeridas para reanudar el funcionamiento de las fondas en forma segura en el menor plazo y con el mínimo perjuicio.
 - Facilitar el acceso a entidades que responden a emergencias, tales como, bomberos, carabineros, personal de la salud y cualquier organismo o institución que apoye al control de la emergencia.
 - Entrenar a los funcionarios y trabajadores con la finalidad de que se encuentren preparados en relación con el plan de emergencias.

3. Alcance.


Este documento es diseñado para ser aplicado por cada funcionario, trabajador y organización que le preste servicios al Municipio de Rancagua dentro de las instalaciones de la Medialuna Monumental de Rancagua. Además de dar resguardo a toda la comunidad que esté presente dentro de la Medialuna Monumental de Rancagua al momento que se presente una emergencia.

4. Información General.

El recinto de la Medialuna Monumental de Rancagua limita al norte con Av. República, al oeste con calle viña del mar oriente., al sur con calle German Ibarra. y al este con Av España.

En este recinto se dispondrá de:

- 2 Fondas.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 5 de 12
Fecha: 18-08-2022.		

- 36 Cocinerías.
- 50 Puestos de Artesanías.
- 1 Zona de Motos.
- 1 Zona de Juegos mecánicos.
- 1 Zona de estacionamientos de vehículos.
- 1 Granja de Adopción de Mascotas.
- 33 Puestos de juegos.
- 5 Puestos de Argollas.
- 1 Zona de Taca Taca.
- 22 Food Truck.
- 15 Carros móviles.
- 70 Puestos Menores.
- 1 Contenedor para Carabineros.
- 1 Contenedor para funcionarios Municipales.
- 1 Contendor para Personal de Salud.

Con el fin de poder identificar a personal que se encuentre realizando labores dentro del recinto será obligación de todo personal Municipal, empresas prestadoras de servicios, Fonderos, Trabajadores de cocinerías, carros de comida, stands, juegos mecánicos y cualquiera sea el servicio que se presente dentro del recinto deberá portar una credencial indicando su nombre, rut, foto y servicio que presta al interior del recinto.

5. Definiciones.

- **Coordinador del Plan de Emergencias:** Persona a cargo de la emergencia y que se comunica directamente con el Encargado de Emergencias Comunal.
- **Emergencia:** Todo evento no deseado que puede causar daño a las personas, patrimonio, medio ambiente y a la continuidad del negocio.
- **Evacuación:** Acción que consiste en dirigirse a zonas de seguridad externa en caso de emergencia o la acción de desalojar un espacio en el menor tiempo posible.
- **Líder de Evacuación:** Es el responsable durante una evacuación de dirigir a las personas de la zona que se encuentran a las Zonas de Seguridad.
- **Líder de Evacuación Suplente:** Cumple las funciones del líder de evacuación en ausencia de éste.
- **Guía de Evacuación:** Persona responsable de colaborar con la evacuación y ayudar a transmitir de la información del líder de evacuación.
- **Primeros Auxilios:** Es la primera atención que se brindará a una víctima de un accidente, por parte de personal capacitado previamente en técnicas de primeros auxilios.
- **Vía de Evacuación:** Dirección por la cual las personas deben desalojar el lugar donde se encuentran y dirigirse a las zonas seguras.
- **Zonas de Seguridad Externa:** Área específica fuera del recinto donde se reúnen a todas las personas evacuadas.

6. Estructura y Responsabilidades.

Es responsabilidad de todo el personal trabajador, funcionarios y organizaciones que presten servicios para la Municipalidad de Rancagua en la Medialuna Monumental de Rancagua en periodo de Fiestas Patrias conocer y aplicar todos los procedimientos aquí descritos en caso de emergencias.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 6 de 12
Fecha: 18-08-2022		

Las funciones que se describirán serán aplicables a las personas titulares, o en caso de que este no se encuentre, a los subrogantes. Si el titular llega al lugar, éste reemplaza inmediatamente al Subrogante.



6.1. Encargado Comunal de Emergencias.

- Aprobar el Plan de emergencias y disponer de los recursos necesarios para su implementación.
- Dispone y aprueba recursos durante el periodo que dure la emergencia y posterior a esta.
- Coordina acciones y toma decisiones de intervención frente a la emergencia. Lo anterior con la información proporcionada por las entidades de emergencia.
- Da por superada la emergencia previa consulta al organismo técnico competente.
- Recibir de parte del Coordinador General del Plan de Emergencias.
-

6.2. Coordinador General del Plan de Emergencias.

- En caso de que exista una emergencia, debe coordinar las actividades de evacuación y control de la emergencia si es posible.
- Mantener al tanto al Encargado Comunal de Emergencias sobre la situación de la emergencia.
- Entregar los recursos disponibles en el lugar para el trabajo de las instituciones u organismos para el control de la emergencia.
- Velar porque se genere el menor daño posible a bienes y medio ambiente.

6.3. Líderes de evacuación.

- Revisar periódicamente las salidas de emergencias y las vías de evacuación.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 7 de 12
Fecha: 18-08-2022		

- Utilizar chaleco reflectante para ayudar a su identificación.
- Liderar el desplazamiento de la comunidad, trabajadores y funcionarios que se encuentren en la medialuna al momento de una emergencia.
- Asegurar la salida efectiva de todas las personas, indicando las salidas de emergencias y rutas de evacuación.
- Dirigir a todo el personal durante el desplazamiento hasta las zonas de seguridad y la estadía en ese lugar, asegurando que se mantenga la calma y serenidad.
- No permitir que ninguna persona regrese a su lugar de trabajo o ingrese nuevamente a las instalaciones hasta que el Encargado de Emergencias Comunal lo indique por algún medio.
- Debe informar al coordinador general de la emergencia sobre cualquier novedad observada durante la evacuación.

6.4. Guías de evacuación.

- Guiará la salida del personal del área asignada hasta el punto de reunión con el líder de evacuación de la zona a cargo.
- Asegurarse de la salida efectiva de todas las personas, indicando las salidas de emergencia y rutas de evacuación hasta el punto de reunión.
- Informar al líder de evacuación sobre eventualidades durante la evacuación hasta el punto de reunión.
- Ceñirse a las instrucciones del Líder de Evacuación del piso una vez que se encuentren en el punto de reunión.

7. Identificación de posibles emergencias.

Las emergencias se derivan de los posibles riesgos operacionales y naturales que de una u otra manera podrían afectar a las personas, equipos, instalaciones, medio ambiente y vecinos durante el cumplimiento de las actividades.

- Incendio.
- Amago de incendio.
- Falla eléctrica.
- Fuga de gas.
- Sismo o terremoto.
- Delitos e incivildades.
- Aviso de Bomba.
- Hallazgo de bomba o bulto sospechoso.
- Intoxicaciones.
- Accidentes a la salud.

8. Proceso General de Reporte, evaluación, manejo y finalización de la Emergencia.

8.1. Reporte.

Todas las personas pueden comunicar una emergencia dando aviso a cualquier guardia que trabaje en el recinto, funcionario municipal o Personal que resguarde el orden público.

Al momento de reportar una emergencia debe indicar:

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 8 de 12
Fecha: 18-08-2022		

- Tipo de emergencias que está sucediendo.
- Lugar del establecimiento donde ocurre la emergencia.
- Indicar si existen personas lesionadas (Número, apreciación general).
- Alguna otra novedad que sea relevante informar.

En caso de tratarse de un amago de incendio, la persona que cuente con las competencias deberá utilizar los extintores portátiles para intentar controlarlo, posterior a eso dar el aviso.

8.2. Evaluación.

- La evaluación de la emergencia será responsabilidad del Coordinador general del plan de emergencias.
- Dependiendo de la evaluación de la emergencia el coordinador podrá solicitar la asistencia de los organismos que sean necesarios para dar control a la emergencia.

Evaluando la situación y dependiendo de la magnitud de esta, los organismos que responden a emergencias que se encuentran en dentro del recinto deberán solicitar los apoyos correspondientes a sus organismos respectivos.

8.3. Manejo.

- En caso de verse enfrentado a una emergencia, los organismos e instituciones de emergencia presentes en el recinto deberá accionar sus procedimientos de acuerdo con la emergencia declarada.

8.4. Finalización.

- La decisión de dar por finalizada la emergencia se debe tomar en conjunto entre el Encargado Comunal de Emergencias y el organismo técnico competente en el control de la Emergencia.
- De ser necesario el Encargado Comunal de Emergencia en acuerdo con el Coordinador General del Plan determinará dependiendo de la magnitud e impacto de la emergencia la necesidad de suspender las actividades por el tiempo que se estime conveniente.

8.5. Números de Emergencias.

- Carabineros: 133
- Bomberos: 132
- Cormun salud: +56993018796.
- Dirección de Gestión ambiental: +5698154602.
- Encargado Comunal de Emergencias: +56982935619.

9. Del Procedimiento de Evacuación.

9.1. Aviso de Evacuación por Emergencia por medio de Sirena o Altoparlante.

En caso de que sea necesario evacuar el recinto de la Medialuna Monumental, se escuchará una sirena de tono constante por a lo menos 60 segundos o en su defecto se informará que se debe evacuar por altoparlante.

9.2. Evacuación.

La evacuación se debe realizar en forma dinámica y ordenada, guiada por los líderes de evacuación destinados a cada zona de la Medialuna Monumental. La evacuación será realizada a las calles colindantes del recinto por medio de las salidas ya establecidas en el layout.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 9 de 12
Fecha: 18-08-2022		

Ante el aviso de evacuación, toda persona que se encuentre en el recinto deberá:

- Mantener la Calma y serenidad.
- Paralizar de inmediato lo que esté realizando.
- Detener y desconectar equipo, siempre que sea posible y no signifique un riesgo para su vida.
- Retirar y ordenar cualquier elemento que pueda entorpecer su salida a las "Vías de Escape".
- Abandonar el lugar ordenadamente, sin correr ni gritar, tan pronto como reciba el aviso de evacuación.
- Utilizar en todo momento la Mascarilla.
- Respetar en tanto como sea posible el distanciamiento social.
- Dirigirse a las zonas establecidas para la evacuación.
- En todo momento seguir las indicaciones del Líder de Evacuación. Además, debe prestar ayuda si el líder así se lo solicita.

El personal durante la evacuación **NO** deberá:

- Regresar a la Medialuna Monumental hasta que se haya dado por finalizada la emergencia y esto se escuche por alto parlante o se lo indique el líder de evacuación.
- No se debe utilizar fósforos, encendedores o cualquier fuente de ignición, ya que pueden existir fuga de gas.
- Correr.
- Hacer ruido innecesario.
- Hacer bromas o desordenar el proceso de evacuación.
- Utilizar el celular en el momento de la evacuación.
- Regresar por su ropa u otros elementos que quedaron en el establecimiento.
- Detenerse ni obstaculizar el tránsito de la evacuación.
- Desobedecer ordenes o discutir con su líder de evacuación.
- Evacuar por otra ruta no asignada.
- Fumar durante la evacuación.

9.3. Aviso de finalización de la Emergencia.

Una vez que se declare finalizada la emergencia, el Encargado de Emergencias Comunal informará al coordinador general del Plan de Emergencias, quien dará el comunicado de finalización de la emergencia.

10. Procedimiento durante sismo o terremoto.

10.1. Durante el Sismo o Terremoto.

- De los pasos que le permitan colocarse al costado de un lugar seguro, en caso de que esté disponible, colocarse bajo una mesa resistente o buscar el triángulo de vida con algún eje inamovible.
- Manténgase alejado de ventanas, vidrios, espejos, puertas exteriores y de todo lo que se pueda caer como lámparas y muebles.

En caso de estar al aire libre:

- Aléjese de los postes y los cables eléctricos.
- Si es posible mantenerse de pie, comenzar la evacuación hacia fuera del recinto.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 10 de 12
Fecha: 18-08-2022		

10.2. Después del Sismo o Terremoto.

- El líder de evacuación deberá comenzar la evacuación de manera tranquila y ordenada, mostrándose siempre seguro de sus acciones.
- En caso de sismo el coordinador general del plan de emergencias determinará si es necesario comenzar la evacuación.
- En caso de terremoto el protocolo de evacuación se activará de inmediato.
- Quedará prohibido el uso de celular o cualquier fuente de ignición por posible fuga de gas.

11. Amago de Incendio.

- Comunicar el amago de incendio a algún guardia de seguridad, funcionario municipal o personal de emergencias que se encuentre en el recinto.
- A quien sea reportada la emergencia deberá avisar a su supervisor y al coordinador del plan de emergencias.
- En caso de que sea seguro y la persona cuente con las competencias, apagar el amago utilizando la red húmeda existente o medio de extinción mas cercano.
- De no poder controlar el amago en el primer minuto, se activará el protocolo de evacuación.


12. Incendio.

- Comunicar el incendio a algún guardia de seguridad, funcionario municipal o personal de emergencias que se encuentre en el recinto.
- A quien sea reportada la emergencia deberá avisar a su supervisor o jefe directo y al coordinador del plan de emergencias.
- Activar procedimiento de evacuación.
- Coordinador del plan de emergencias se comunica con los lideres de evacuación con el fin de consultar sobre el estado de las personas evacuadas.
- Bomberos y las instituciones u organismos que respondan a la emergencia deberán dar respuesta a la emergencia según dispongan sus procedimientos de trabajo interno.
- Ya controlada la emergencia, el coordinador del plan de emergencias en conjunto con el Encargado Comunal de Emergencias se reunirán con bomberos para evaluar las condiciones y señalar la factibilidad de dar por finalizada la emergencia.
- El Encargado Comunal en conjunto con el coordinador del plan de emergencias determinará el cese de las actividades dependiendo de la magnitud de la emergencia.

13. Procedimiento de manejo de actos terroristas o maliciosos.

13.1. Ante aviso telefónico de bomba en el recinto.

- Quien reciba la llamada deberá de informar de manera inmediata a cualquier guardia, funcionario municipal o cualquier organismo de control de emergencias que se encuentre en el lugar.
- De manera simultanea se debe aplicar el procedimiento de evacuación e informar al coordinador general del plan de emergencias.
- El coordinador deberá informar a Carabineros.
- Carabineros asumirá el mando operativo estratégico para las acciones a realizar.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 11 de 12
Fecha: 18-08-2022		

13.2. Ante hallazgo de bomba o bulto sospechoso.

- Avisar a cualquier guardia, funcionario municipal o cualquier organismo de control de emergencias que se encuentre en el lugar.
- Activar procedimiento de evacuación de manera calmada y ordenada.
- A quien se le de aviso de la emergencia deberá dar aviso al coordinador de emergencias.
- El coordinador deberá informar a Carabineros.
- Carabineros asumirá el mando operativo estratégico para las acciones a realizar.

Arribada la gente especialista a la escena el coordinador del plan de emergencias deberá de entregar toda la información posible de donde se encuentra el bulto o artefacto sospechoso.

14. Procedimiento ante Fuga de Gas.

- Comunicar si siente olor a gas a cualquier guardia, funcionario municipal o cualquier personal de algún organismo que responda a emergencias que se encuentre presente en el lugar y salir inmediatamente del lugar.
- El personal que reciba la emergencia deberá avisar a su supervisor o jefe y al coordinador del plan de emergencias además de comenzar la evacuación del sector de inmediato.
- No se deberá encender ni apagar ningún artefacto electrónico no se deberá desconectar o conectar nada a los enchufes ni utilizar celulares.
- Se debe activar el procedimiento de evacuación.
- Bomberos deberá realizar el control de la emergencia de acuerdo con sus procedimientos de trabajo interno.
- Una vez controlada la fuga de gas, el coordinador general se reunirá con los servicios de emergencias para evaluar las condiciones y señalar la factibilidad de dar por finalizada la emergencia.
- El encargado comunal de emergencias en conjunto con el coordinador del plan de emergencias evaluará la situación para ver si es necesario cesar las actividades.

15. Procedimiento frente a falla eléctrica.

- Comunicar la falla a cualquier guardia, funcionario municipal o cualquier personal de algún organismo que responda a emergencias que se encuentre presente en el lugar.
- El personal que se le comunique la emergencia deberá avisar a supervisor y personal eléctrico municipal que se encuentre en el lugar. Además, debe informar al coordinador general del plan de emergencias.
- El personal eléctrico y bomberos actuará en base a sus procedimientos internos.
- El coordinador del plan de emergencias, según la evaluación que se haga del lugar determinará si es necesario evacuar el sector.
- El personal eléctrico en conjunto con el coordinador del plan determinará la continuidad de las actividades.

16. Procedimiento en caso de accidente a la salud.

- Comunicar el accidente a cualquier guardia, funcionario municipal o cualquier personal de algún organismo que responda a emergencias que se encuentre presente en el lugar.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.	PLANTILLA VERSION: 0.1
	PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN MEDIALUNA MONUMENTAL DE RANCAGUA.	Página 12 de 12
	Fecha: 18-08-2022	

- El personal que se le comunique la emergencia deberá informar de manera inmediata a personal de salud que se encuentre en el lugar, además deberá informar al coordinador de emergencias.
- En caso de verse enfrentado a una emergencia a la salud, el personal de salud deberá dirigirse al lugar de manera rápida y discreta.
- Los guardias deberán prestar el apoyo que solicite el personal de salud.
- Mientras llega el personal de salud, el personal que se encuentre disponible deberá aislar al paciente y prestarle los primeros auxilios.
- Personal de salud y bomberos deberá actuar en base a sus protocolos internos.

17. Planos de las instalaciones, vías de evacuación y medios de extinción.

Comentado [JC1]: Poner planos.